

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
165	27 enero 1962	Decreto	Espectáculo Radiofónico	
166	30 enero 1962	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE
y firma si procede

Visto digo de conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. José Mamar Mux para celebración espectáculo radiofónico para el día 24 de enero en el Salón Pista Rosa, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los aditivos que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Juan Camp Puigdomenech 16/5, Derribo y construcción de una pared medianera en la calle Sol. 68, D. Manuel Alce Antonell 24/9, conectar cloaca, construir 3'90 mts. pared cerca y construir acera en la calle 28 de Enero n.º 60. D. Pedro Illa Colomer 39/17, distribuir tabique interior en nuevo emplazamiento en la casa n.º 54 de la calle Avda. Generalísimo. D. Juan Boix Castells, 42/19, ali-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
167	21 enero 1969	Decreto	Cambio establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

citando le sea concedida una prórroga de un año, del permiso concedido el día 14 de enero de 1961. D. Ramón Flores García 5H/22, ampliación del comedor y cocina en planta de piso 1º en la calle Virgen de Montserrat 29. Dª Dolores Martí Vila, Uda. Zabala. 56/2H ampliación del porche ya existente en la parte posterior del patio de dicha casa, en la calle Cangas nº 51.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D. Telesforo Caballé Puig para efectuar el cambio de su establecimiento de comestibles a torinería, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,